

INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN DE LA CUOTA N° 2
DEL MES DE FEBRERO DE 2026

CORRESPONDIENTE AL
CONTRATO. 1.330.19.13-3903
DEL 14 DE ENERO DE 2026

CONTRATISTA
YINELA ZAPATA MONTAÑO
CC. 1.116.448.352 DE ZARZAL

SUPERVISOR DEL CONTRATO
LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
C.C. 1.144.041.382

SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
VALLE DEL CAUCA

FEBRERO 16 DE 2026

INTRODUCCIÓN: El siguiente informe ejecutivo tiene como propósito, presentar de manera detallada las actividades que se desarrollaron durante el mes de **FEBRERO DE 2026**, lo anterior dando cumplimiento a las actividades asignadas por el supervisor del contrato, para esto se describen las actividades realizadas y se adjunta registro fotográfico, para la ejecución del contrato con un plan de trabajo organizado y relacionadas en el objeto del contrato.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTOIMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Realizar articulacion interinstitucional con las diferentes secretarias de la gobernacion del Valle del Cauca que trabajen con poblacion con enfoque de genero.
2. Participar activamente de las diferentes actividades programadas por la Subsecretaria de Proteccion y Bienestar Animal.
3. Brindar apoyo metodológico en el desarrollo de las capacitaciones lideradas por los promotores PYBA a través de la implementación de las guías metodológicas.
4. Generar informes tecnicos, documentos metodologicos y demas documentacion que sea requerida para el seguimiento de los indicadores del proyecto.
5. Implementar las guias operativas de enfoque de genero asignadas por el supervisor del contrato, realizando levantamiento, reporte y seguimiento a la informacion fisica y virtual.
6. Apoyar la realización de los informes de gestión mensuales de la estrategia promotores PYBA que den cuenta del avance al cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia, de acuerdo a las actividades desarrolladas por los promotores asignados.
7. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

ACTIVIDAD 1. Realizar articulación interinstitucional con las diferentes secretarías de la gobernación del Valle del Cauca que trabajen con población con enfoque de género.

Con la intención de fortalecer la articulación con las diferentes secretarías de la Gobernación del Valle del Cauca, asistí a la jornada virtual “Fortalecimiento de la respuesta intersectorial para la formulación del Plan de Acción de Derechos Humanos en el Valle del Cauca y designación de enlaces”, convocada por la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Este espacio tuvo como objetivo promover el diálogo y la coordinación entre las distintas dependencias del nivel departamental, con el fin de consolidar una respuesta integral frente a los retos existentes en materia de derechos humanos en el territorio. Durante la jornada se buscó unir esfuerzos interinstitucionales, definir roles y fortalecer los mecanismos de trabajo conjunto, reconociendo la importancia de un enfoque intersectorial que permita avanzar en la garantía, protección y promoción de los derechos humanos de las y los vallecaucanos desde múltiples áreas de intervención.



[Handwritten signature]

Quintero Acosta Vera – secretario de Oficios y Hóbilas del Departamento del Valle del Cauca.

Jairo Alberto Pizarro Villegas – Secretaría de Movilidad y Transporte, enlace articulador de las políticas públicas en representación del Dr. Juan Carlos Arboleda Márquez, secretario de Movilidad y Transporte.

Isabel Camilo Arboleda Márquez – secretario de Movilidad y Transporte.

Maria Eugenia Abadía Sánchez – Profesora de la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Participación Social, apoyo del grupo profesional de Capacitación.

Rosa Andrea Gasto Ruiz – subdirectora técnica de Seguridad Alimentaria de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca. Apoyo a proyectos para el fortalecimiento de la producción campesina.

Glenn Zapata – Subsecretaria de protección y bienestar animal de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Irene Mercedes Medina Vargas – Profesional Especializada de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Lina Mercedes Viquez Salazar – Profesional de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

2. OBJETO DEL ACTA

Realizar la reunión de Asistencia Técnica para la formulación del Plan de Acción de Derechos Humanos en el Departamento del Valle del Cauca, en articulación con las

jornadas académicas de la Gobernación, con el fin de coordinar la recolección de información, identificar temas institucionales y definir la estrategia para su construcción.

ORDEN DEL DIA

1. Saludo de apertura y bienvenida.

2. Presentación de los asistentes.

3. Contextualización con respecto al contenido y los avances que se han ido recogiendo para la construcción del Plan de Acción de Derechos Humanos.

(Intervención de los participantes (dudas y sugerencias))

4. Cierre.

DESARROLLO

1. Saludo de apertura y bienvenida

Se inició la reunión con un saludo de apertura por parte de la Promotora Irene Mercedes Medina del Proyecto Fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión y evaluación de planes de convivencia, seguridad y derechos humanos en el Valle del Cauca, adscrito a la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

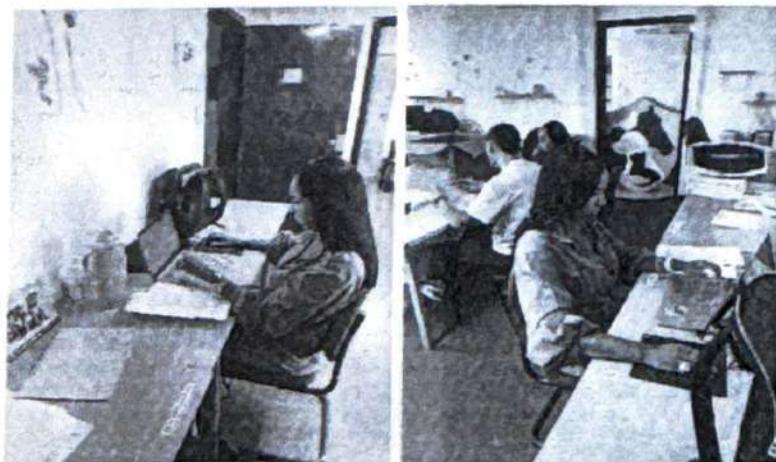
La profesional agradeció la puntualidad y asistencia de los participantes, explicó el funcionamiento de la sesión y realizó el consentimiento de los asistentes para la grabación, todo con fines de soporte técnico y elaboración del acta. Así mismo, indicó que se

ACTIVIDAD 2: Participar activamente de las diferentes actividades programadas por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal.

Durante el mes de febrero, la Subsecretaría no desarrolló actividades adicionales que requirieran mi apoyo o acompañamiento, más allá de aquellas relacionadas con los programas y estrategias que actualmente coordino. En este periodo, no se presentaron solicitudes específicas de participación, intervención o apoyo técnico distinto a las funciones ya asignadas, por lo que mi labor se concentró en el seguimiento, la articulación y el cumplimiento de las responsabilidades propias de los procesos a mi cargo.

ACTIVIDAD 3: Brindar apoyo metodológico en el desarrollo de las capacitaciones lideradas por los promotores PYBA a través de la implementación de las guías metodológicas.

Revisé el proceso de cargue de información correspondiente a los promotores de protección y bienestar animal, con el propósito de brindar apoyo metodológico a la estrategia de capacitaciones y jornadas de sensibilización lideradas por ellos. Esta revisión permitió identificar oportunidades de mejora en la organización y uso de la información, así como fortalecer los contenidos y enfoques de las actividades formativas, a través de la construcción y ajuste de guías metodológicas que orienten de manera clara y coherente las acciones en territorio, garantizando mayor efectividad, pertinencia y alineación con los objetivos de la estrategia de protección y bienestar animal.



ACTIVIDAD 4: Generar informes técnicos, documentos metodológicos y demás documentación que sea requerida para el seguimiento de los indicadores del proyecto.

Por directrices de la supervisora, realicé un proceso de investigación orientado a comprender el relacionamiento interespecie y el reconocimiento de los animales como víctimas del conflicto armado en Colombia. Esta investigación se desarrolló con el objetivo de aportar insumos conceptuales y contextuales que permitan iniciar procesos de sensibilización con las comunidades del territorio del Valle del Cauca, promoviendo la reflexión y la generación de conciencia frente a la protección y el bienestar animal, así como el impacto que el conflicto armado ha tenido sobre otras formas de vida.

Es importante señalar que, a la fecha, la investigación no se encuentra finalizada en su totalidad; sin embargo, se cuenta con avances significativos que permiten evidenciar la pertinencia del enfoque propuesto y que servirán como base para el diseño de estrategias pedagógicas y comunitarias a implementar posteriormente en el territorio.

Adjunto enlaces de algunas guías de apoyo:
<file:///C:/Users/yinel/OneDrive/Escritorio/SUBSE%20PYBA/ENFOQUE%20DIFERENCIAL/SEC%20PAZ/EL%20BIEN%20JUR%C3%8DDICO%20PROTEGIDO.pdf>

<file:///C:/Users/yinel/OneDrive/Escritorio/SUBSE%20PYBA/ENFOQUE%20DIFERENCIAL/SEC%20PAZ/CortinezPinedaJoseRicardo2016.pdf>

La Relación entre la Paz Territorial en el Valle del Cauca y la Protección y Bienestar Animal: Enfoque Jurídico, Social, Pedagógico y Psicológico

La paz territorial en el Valle del Cauca y la protección y bienestar animal están intrínsecamente relacionadas, ya que ambas buscan promover una convivencia armónica y sostenible en la región. A continuación, se analiza esta relación desde los ámbitos jurídico, social, pedagógico y psicológico, con fundamentación teórica y citas de autores latinoamericanos.

Ámbito Jurídico

En Colombia, la Ley 1774 de 2016 reconoce a los animales como seres sintientes y establece sanciones para quienes les causen daño. Esta legislación es un avance significativo en la protección animal y sienta las bases para políticas públicas que promuevan el bienestar animal en el contexto de la paz territorial. En el Valle del Cauca, la creación de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal en 2024 refuerza este compromiso, articulando esfuerzos con el Gobierno nacional para implementar estrategias que protejan a los animales y promuevan una convivencia pacífica (sostenible, 2024).

Ámbito Social

El maltrato animal está estrechamente vinculado a la violencia interpersonal y comunitaria. Estudios en Latinoamérica han demostrado que la crueldad hacia los animales puede ser un indicador de comportamientos violentos en la sociedad. La Gobernación del Valle del Cauca ha implementado estrategias para disminuir la violencia contra los animales, reconociendo su impacto en la construcción de una cultura de paz (Cantem, 2024).

Ámbito Pedagógico

La educación es fundamental para fomentar el respeto hacia los animales y, por ende, fortalecer la paz territorial. El Dr. Juan de Jesús Taylor Prieto ha enfatizado la importancia de incluir temas de bienestar animal en los planes de estudio de Medicina Veterinaria en Latinoamérica, argumentando que esto contribuye al desarrollo de profesionales más conscientes y comprometidos con la protección animal.

Ámbito Psicológico

La interacción con animales tiene efectos positivos en la salud mental y emocional de las personas. Investigaciones en la región han demostrado que el contacto con animales puede reducir el estrés y la ansiedad, además de fomentar la empatía y el desarrollo de habilidades sociales. Estas interacciones son esenciales en procesos de construcción de paz, ya que promueven el bienestar individual y colectivo.

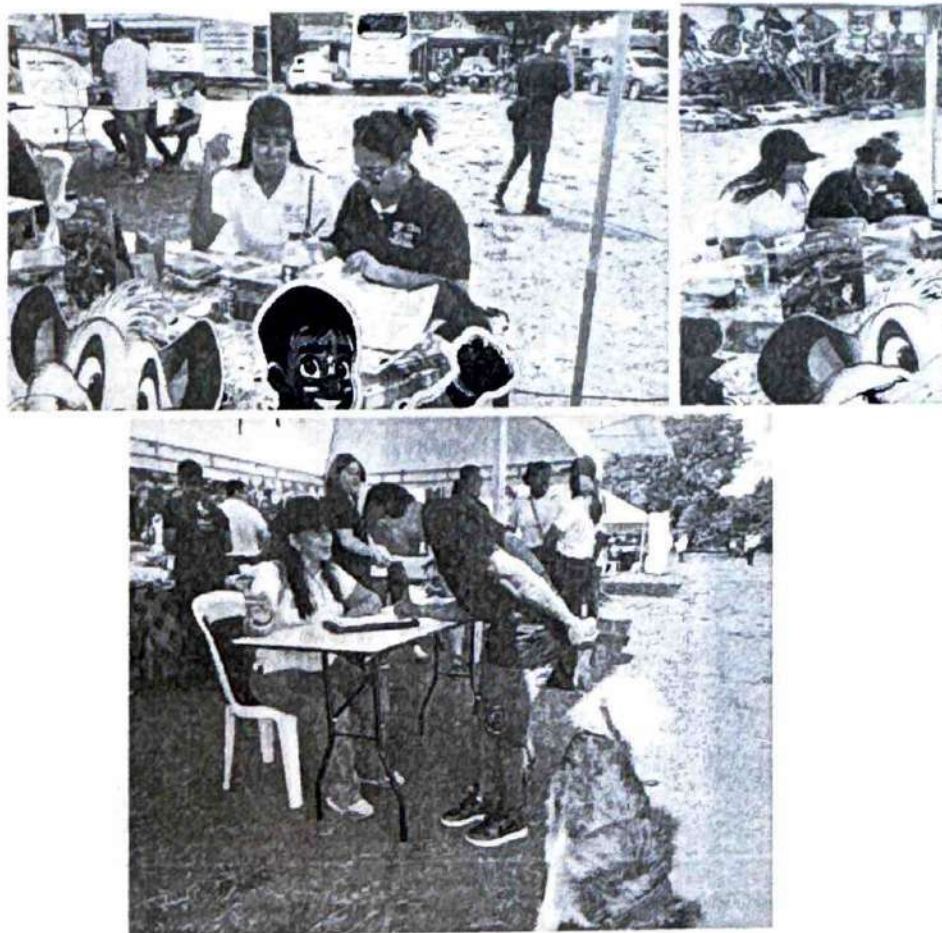
Conclusión

La integración de políticas y prácticas que promuevan la protección y bienestar animal en el Valle del Cauca contribuye significativamente a la construcción de la paz territorial. Abordar este tema desde los ámbitos jurídico, social, pedagógico y psicológico permite desarrollar estrategias integrales que fomenten una convivencia armónica y sostenible en la región.

ACTIVIDAD 5: Implementar las guías operativas de enfoque de género asignadas por el supervisor del contrato, realizando levantamiento, reporte y seguimiento a la información física y virtual.

Implementé las guías operativas con enfoque de género, las cuales fueron previamente revisadas y aprobadas, como una herramienta orientadora para el fortalecimiento de las acciones institucionales en territorio. En el marco de una actividad interinstitucional desarrollada en la comuna 21 de Cali, específicamente en el barrio Talanga 2, y con el apoyo de los promotores de protección y bienestar institucional, se socializaron estas guías con la comunidad asistente.

Durante el encuentro, se dieron a conocer los objetivos, alcances y resultados esperados de las guías operativas, resaltando su importancia para la incorporación del enfoque de género en los procesos comunitarios y en las acciones de protección y bienestar. Asimismo, este espacio permitió promover la participación activa de la comunidad, resolver inquietudes y generar apropiación de los contenidos, contribuyendo al fortalecimiento de prácticas más inclusivas, equitativas y acordes con las realidades del territorio.



ACTIVIDAD 6: Apoyar la realización de los informes de gestión mensuales de la estrategia promotores PYBA que den cuenta del avance al cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia, de acuerdo a las actividades desarrolladas por los promotores asignados.

Me reuní con la anterior líder de la estrategia de promotores con el propósito de aclarar diversas inquietudes relacionadas con la elaboración de los informes de gestión asociados a dicha estrategia, los cuales deben dar cuenta de manera precisa y verificable del avance en el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia correspondiente.

Durante el espacio de trabajo, realizamos un ejercicio conjunto de revisión y verificación de las distintas actividades desarrolladas por los promotores, analizando su coherencia con los objetivos planteados y los indicadores definidos. Este proceso permitió organizar la información, identificar avances y aspectos a fortalecer, y contar con insumos claros para la adecuada redacción del informe de gestión, garantizando que refleje de forma ordenada y sustentada el desarrollo de las acciones ejecutadas en el marco de la estrategia.

[Handwritten signature]



ACTIVIDAD 7: Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Participé una capacitación sobre el valor del respeto en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), orientada a fortalecer la cultura organizacional y el comportamiento ético dentro de la entidad. Durante el espacio se resaltó la importancia del respeto como principio fundamental para el trabajo en equipo, la comunicación asertiva y la adecuada prestación del servicio público, promoviendo relaciones basadas en la dignidad, la tolerancia y el cumplimiento de los lineamientos institucionales.



Yinela Zapata M.

YINELA ZAPATA MONTAÑO
CC. 1.116.448.352 DE ZARZAL
CONTRATISTA